

Taller sobre tramitología para presentar proyectos del Fondo Minero

La Dirección del Fondo Minero, adscrita a la Secretaría de Economía, ha organizado en la Ciudad de México un taller donde capacita en la presentación de proyectos de infraestructura para los estados y municipios mineros.

“Este taller es una iniciativa de la Secretaría de Economía que tiene como propósito apoyar a las entidades federativas y municipios mineros, compartiendo con funcionarios de gobiernos estatales la experiencia y las lecciones aprendidas del equipo de trabajo del Fondo Minero, a fin de agilizar el proceso de integración de expedientes y documentación requerida para presentar los proyectos a los comités regionales para su aprobación y posteriormente presentar las solicitudes de ministraciones al comité técnico del fideicomiso Fondo Minero”, señaló en el desarrollo del Taller la Dra. Socorro Gómez, Directora del Fondo.

La primera jornada consistió en una breve introducción al Fondo Minero, la presentación de nuevos proyectos, y los requisitos para solicitar cambios y cancelaciones de proyectos ya aprobados.

Durante el segundo día se revisaron los requisitos a cubrir para solicitar ministraciones al comité técnico del fideicomiso, así como devoluciones de recursos por economías o cancelaciones y cierre del expediente.

“Básicamente queremos dar celeridad a la tramitología y sobre todo el cumplimiento a la transparencia y a la legalidad en la aplicación de los recursos del Fondo Minero”, declaró Socorro Gómez.

Fuente: Mundo Minero